

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1916/24

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE HERRERO DEL AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO. (ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR CONCURSO).

Mediante Decreto Nº 2024-0794, de fecha 8 de agosto de 2024, la Concejal de Personal y Régimen Interior ha adoptado una Resolución que resulta del siguiente contenido (con exclusión de datos personales):

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que el día 15 de julio de 2024, se dicta Resolución de Alcaldía aprobando la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la selección por concurso-oposición de una plaza de Herrero (Laboral) Grupo IV.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 2022-1180 de fecha 30 de diciembre de 2023, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, delegadas en esta Concejalía por Decreto de Alcaldía nº 2023-0422, de 23 de junio,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	SITUACIÓN	CAUSA
HERNANDEZ ALONSO	PEDRO ANTONIO	**5778***	ADMITIDO	
MONTERO HERNÁNDEZ	MANUEL	**9775***	ADMITIDO	
NOYA VINUESA	FRANCISCO JAVIER	**2021***	ADMITIDO	
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	RUBÉN	**4146***	EXCLUIDO	1
TEJERO REINA	PUBLIO	**5564***	ADMITIDO	

^{1.-} Presentar la solicitud fuera de plazo.



SEGUNDO: El Tribunal calificador está compuesto por:

Presidente:

D. José Ma. Jiménez Pérez

Secretaria:

Da. Rosa Inés Jiménez Pérez

Vocales:

Da. Ma. Dolores López Jara

Da. Esther Moreno Tarancón

D. Abraham Hernández Gómez

Los miembros de este órgano deberán abstenerse de participar en el mismo cuando se den alguno de los motivos indicados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

TERCERO: La fecha del examen teórico será el día 2 de septiembre de 2024 a las 11.00 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, debiendo acudir los aspirantes provistos de DNI o Pasaporte así como de bolígrafo de tinta azul; quedando convocado el Tribunal el mismo día, con carácter previo a la hora de celebración del examen.

CUARTO: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://arenasdesanpedro.sedelectronica.es] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Arenas de San Pedro, 12 de agosto de 2024.

La Concejal de Personal y Régimen Interior, Marina Susana Coria García.